8175

FACULTAD
ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

gfv/kat

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
28 MAY 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR PAGO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EMBAC, CON EL PROVEEDOR EXECUTIVE MBA COUNCIL, POR RAZONES QUE INDICA.

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
28 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° CHC.0086.19

SANTIAGO, Mayo 02 de 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°4 y N°5, del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

5.- Lo dispuesto en Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Decretos N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018. Decreto Universitario N°27591 del 2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, EMBAC, es una asociación profesional para escuelas de negocio de todo el mundo, que ofrece a los miembros oportunidades para fortalecer su desarrollo profesional, sus programas y la industria en general. Ser miembro de EMBAC ofrece oportunidades para los miembros académicos y corporativos que no están disponibles a través de otras organizaciones.

2.- Que, EMBAC se dedica a ofrecer talleres y conferencias a lo largo del año en diferentes partes del mundo, siendo su objetivo principal intercambiar las mejores prácticas y conocimientos de los MBA a las entidades que se encuentran afiliadas.

3.- Que, atendiendo a lo anterior, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere gestionar el pago para la suscripción anual correspondiente al periodo 2019 del Executive MBA Council - EMBAC, con la finalidad de conocer las mejores prácticas

para los programas en relación a los procesos de admisión, actividades curriculares y organizaciones afines.

4.-Que, a mayor abundamiento, de acuerdo a lo indicado por la Jefa de Alumni de la Escuela de Postgrado de la Facultad, mantener la membresía con Executive MBA Council, es beneficioso ya que permite acceder a una amplia gama de productos, servicios, programas y fuentes de investigación e información sobre la calidad de la educación, con el propósito de seguir liderando en el mercado nacional y regional.

5.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compras y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 12 de abril de 2019, por un monto de hasta US$2.045.- (dos mil cuarenta y cinco dólares americanos), incluido los gastos correspondientes a la transferencia electrónica.

6.- Que, una vez revisado el catalogo electrónico de Convenio Marco, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, se observa que los servicios requeridos no se encuentran disponibles a través de este medio.

7.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, en virtud del cual aquellos que se realicen según lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

8.- Que, a su vez, el artículo 10 establece las circunstancias en que procede la Licitación Privada o Trato o Contratación Directa, con carácter excepcional, señalando el numeral 4 que de dicho procedimiento de contratación es aplicable: *"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"*. Asimismo el numeral 5, dispone *"si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional"*.

9.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores, concurren respecto del proveedor **EXECUTIVE MBA COUNCIL**, como se puede constatar en https://embac.org/membership-benefits.html, quien representa en forma exclusiva todos los productos y servicios, tales como conferencias, seminarios, eventos en todo el mundo, entre otros beneficios que los miembros de EMBAC reciben, por lo que puede considerarse proveedor único, al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial.

10.- Que, debido a las particulares características de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

11.- Que, atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

12.- Que, considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la recepción de Invoice #18467, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago de la membresía. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

13.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la contratación realizada a través de la modalidad excepcional de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa de la presente resolución con el proveedor **EXECUTIVE MBA COUNCIL**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2.- Apruébese los términos de referencia adjuntos, los cuales se entenderán formar parte de la presente resolución para todos los efectos

3.- Autorícese el pago por la suma de US$2.045.- (dos mil cuarenta y cinco dólares americanos) incluido gastos correspondientes a la transferencia electrónica, pagados en una cuota por el valor total de la membresía, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente acto, para un periodo de 12 meses, contra la emisión y aceptación de la correspondiente orden de compra, de acuerdo a los siguientes datos:

Tax ID	: FEIN: 94-3095701
ABA#	: 122000496
Routing #	: 122000496
Checking Acct#	: 0610050778 (Executive MBA Council)
SFWIFT Code (Wire Transfers)	: BOFCUS33MPK
Bank	: Union Bank of California 1501 Westcliff Drive Newport Beach, CA 92660

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ VICE-DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ROBERTO ALVAREZ ESPINOZA
Vicedecano(s)

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Decano(s)

FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS Director Económico y Administrativo U. DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad de Tesorería - FEN
4.- Escuela de Postgrado-FEN.
5.- Unidad de Adquisiciones-FEN.

FACULTAD
ECONOMÍA Y
NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PAGO DE MEMBRESÍA CON EMBAC (EXECUTIVE MBA COUNCIL) PARA LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es pagar una membresía con EMBAC para el período 2019 con el propósito de ser parte de esta red, la cual es una asociación académica que representa a la industria del Executive MBA (EMBA).
EMBAC es una asociación académica que agrupa y representa a los Executive MBA del mundo, su objetivo principal es intercambiar las mejores prácticas y cocimiento de los MBA que se encuentran afiliados a EMBAC. Es importante para la Escuela de Postgrado Economía y Negocios la afiliación a ésta organización, para conocer las mejores prácticas relacionadas a los programas de MBA en relación a procesos de admisión, actividades curriculares y organizaciones afines.

2. Servicios requeridos:

Renovación membresía hasta junio 2020.

3. Monto de la adquisición o contratación:

Concepto	Monto USD	
Membresía2020	USD	1995
Cargo Transferencia	USD	50
TOTAL	USD	2045

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato:

No se estima necesaria.

5. Multas:

No se estiman necesarias. Por las características de la adquisición.

6. Vigencia del contrato:

Vigencia 12 meses.

8. Necesidad de Formalizar contrato:

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, se formalizará mediante la emisión de orden de compra interna, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor. Por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

9. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en una sola cuota de US$2.045.- (dos mil cuarenta y cinco dólares americanos) a través de transferencia electrónica una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto administrativo y enviada la orden de compra interna al proveedor, de acuerdo a los siguientes datos:

International Customers:
Tax ID: FEIN: 94-3095701
ABA#: 122000496
Routing #: 122000496
Checking Acct#: 0610050778 (Executive MBA Council)
SFWIFT Code (Wire Transfers): BOFCUS33MPK
Bank: Union Bank of California 1501 Westcliff Drive
Newport Beach, CA 92660

10. Contraparte técnica:

La contraparte técnica será doña Alejandra Haddad, Jefa de Alumni.

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

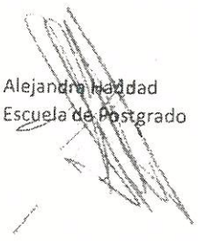
Santiago, 11 de abril de 2019

INFORME SEMINARIO INTERNACIONAL
MEMBRESIA EMBAC

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios, con el objetivo de estar vinculada a las mejores prácticas de Universidades reconocidas internacionalmente es que mantiene su membresía con el Executive MBA Council (EMBAC)

Al ser socios de EMBAC optamos a una amplia gama de productos, servicios, programas y fuentes de investigación e información sobre la calidad de la educación de posgrado en economía y negocios, con el propósito de seguir liderando en el mercado nacional y regional.

Saludos,



Alejandra Haddad
Escuela de Postgrado

AHB/

abril 10 de 2019

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 12-04-2019

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche Painemal	Coordinador Administrativo

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

FUS 13/2019

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

PAGO DE MEMBRESÍA CON EMBAC (EXECUTIVE MBA COUNCIL) PARA LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es pagar una membresía con EMBAC para el período 2019 con el propósito de ser parte de esta red, la cual es una asociación académica que representa a la industria del Executive MBA (EMBA).

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos) 2.045

Imputar Gasto a: FEN Gabinete Escuela de Postgrado **Moneda:** US$

Forma de Contratación (TD) Art. 10 N°5 Convenio de prestación de servicio a celebrar con persona jurídica extranjera.

¿Consultó previmente convenio marco?

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:. Es importante para la Escuela de Postgrado Economía y Negocios la afiliación a ésta organización, para conocer las mejores prácticas relacionadas a los programas de MBA en relación a procesos de admisión, actividades curriculares y organizaciones afines.

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "PAGO DE MEMBRESÍA CON EMBAC (EXECUTIVE MBA COUNCIL) ", con cargo a la Escuela de Postgrado, por un monto bruto de US$2045.- (dos mil cuarenta y cinco dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Executive MBA Council
Nombre del Banco	Union Bank of California 1501 Westcliff Drive
Cuenta Corriente Nº	610050778
Dirección del Banco	**: Union Bank of California 1501 Westcliff Drive Newport Beach, CA 92660**
Moneda	**Dólar**
SWITH	**BOFCUS33MPK**
ABA	**122000496**

Abel Curiche Painemal

Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Executive MBA Council
1 University Drive
ASBE
Orange, CA 92866

INVOICE 18467

EMBAC
Global Voice of the Executive MBA Industry

Universidad De Chile
Diagonal Paraguay 257
Santiago, 8330015
Chile

Invoice #	18467
Invoice Date	04/01/2019
Invoice Due	06/29/2019

Amount Due	**$ 2,045.00**

Transactions

Description	Amount
Membership Renewal - Academic Member - Universidad De Chile (through June 30, 2020) Ismael Oliva Pedro Hidalgo Alejandra Haddad	$ 0.00
Primary Program	$ 1,995.00
Wire fee	$ 50.00

Total Amount	**$ 2,045.00**
Amount Paid	**-$ 0.00**
Amount Due	**$ 2,045.00**

Payment must be in U.S. dollars, drawn on a U.S. bank.

International Customers:
Tax ID: FEIN: 94-3095701
ABA#: 122000496
Routing #: 122000496
Checking Acct#: 0610050778 (Executive MBA Council)
SFWIFT Code (Wire Transfers): BOFCUS33MPK
Bank:
Union Bank of California
1501 Westcliff Drive
Newport Beach, CA 92660

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 6/2019

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha: 18-04-2019
Empresa **EXECUTIVE MBA COUNCIL**
Dirección: Orange ,CA 92866
Teléfono: 7146287334
Correo electrónico info@embac.org
Contacto

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	Membresía EMBAC Julio 2019-Junio 2020	US$	2.045

TOTAL NETO	2.045 USD
I.V.A	EXENTO
TOTAL	2.045 USD

Condiciones de pago: A través de transferencia electrónica
Solicitado por: Abel Curiche
Departamento: Escuela de Postgrado
Dirección: Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z - 3° piso
E mail

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a : UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT : 60.910.000-1
Dirección : Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z - 3° piso

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Abel Curiche
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado
Facultad de Economía y Negocios

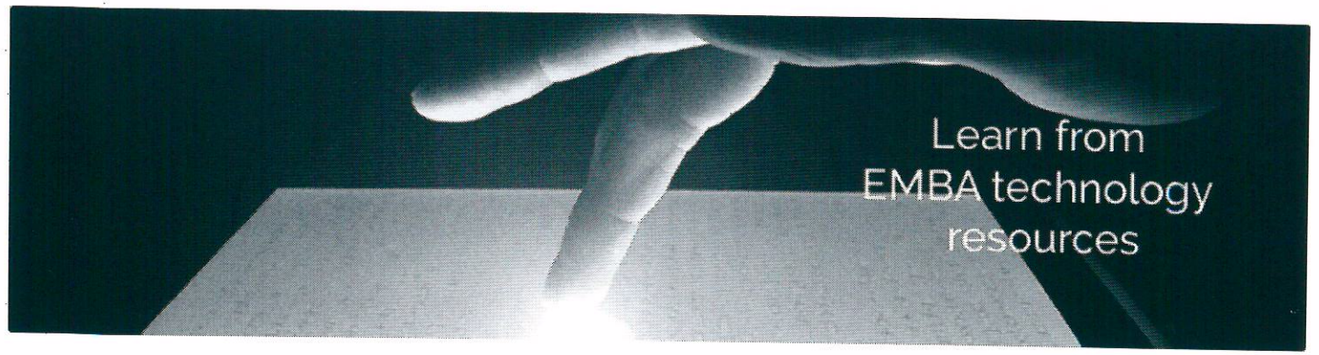
ESCUELA DE POSTGRADO ECONOMIA Y NEGOCIOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
F.E.N. - U. DE CHILE -

EMBAC

Global Voice of the Executive MBA Industry

Nombre de usuario | Contraseña

Mantenme conectado | Iniciar sesión



Solo para miembros

Aproveche todos sus beneficios de membresía EMBAC. El portal te ayuda a maximizar esos beneficios. Aquí es donde se registrará para la conferencia, los seminarios web y otras ofertas y actividades de EMBAC. Consulte el primer centro de conocimiento del consejo sobre tecnología , donde los miembros comparten sus mejores prácticas en el área crítica de las mejoras relacionadas con la tecnología. EMBAC también aloja el sitio web de EMBAC para los miembros y el público, así como un posible sitio web para estudiantes.

De una escuela miembro

Si usted es de una escuela miembro, puede solicitar acceso al portal de miembros de EMBAC. Es sencillo. Deberá completar un formulario, y una vez confirmado y aprobado, recibirá la contraseña y la información de inicio de sesión. Una vez que haya sido aprobado, recibirá comunicaciones de EMBAC y accederá a otros beneficios de EMBAC que están disponibles en el portal. También puede solicitar que el contacto principal de su escuela lo agregue a la base de datos del portal de miembros.

¡NUEVO!

Una vez que inicia sesión, aparece una página que le da la bienvenida al sitio del portal. Desde la página de destino individualizada, puede acceder a su propia página de perfil y actualizarla según sea necesario. También puede buscar otros miembros en el directorio en línea y ver sus perfiles. Y puede acceder a la información que está disponible solo para usted como miembro, registrarse para eventos de EMBAC y participar en otras características en línea que ayudan a construir y fortalecer la comunidad de EMBAC.

Actualizaciones

• La próxima reunión regional de 2019, la reunión regional de Europa / África / Medio Oriente, está programada para el 29 y 30 de abril en Tel Aviv. Vea la lista completa de **las Reuniones Regionales 2019** .

• ¿Cómo puede su programa mejorar sus esfuerzos para cumplir con las expectativas potenciales de los estudiantes? Descargue el informe *sobre el retorno de la educación* en el **Centro de investigación de conocimiento** E **MBAC** para conocer los hallazgos y las conclusiones clave.

• ¿Están los programas interesados en el potencial de la IA? ¿Lo incluyen en sus currículos? ¿Están haciendo uso de la IA? Para obtener respuestas a esas preguntas y las últimas noticias de EMBAC, dedique unos minutos a la edición de marzo de ***EMBAC Voice*** .

https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www...

EMBAC
Global Voice of the Executive MBA Industry

Un lugar para estar

La asociación profesional para escuelas de negocios de todo el mundo con programas de Executive MBA de alta calidad, EMBAC ofrece a los miembros oportunidades para fortalecer su desarrollo profesional, sus programas y la industria en general. Como el recurso principal para la investigación, las tendencias y el conocimiento sobre los programas Executive MBA, EMBAC es la voz global de la industria de Executive MBA.

¿Por qué unirse? EMBAC ofrece oportunidades para los miembros académicos y corporativos que no están disponibles a través de otras organizaciones.

Miembros academicos

Con la misión de educar, establecer redes e informar, el consejo promueve el desarrollo profesional, rastrea las tendencias de la industria y fomenta una colegialidad entre sus miembros académicos.

Las comunicaciones | REDES | DESARROLLO | INVESTIGACIÓN



- Copia impresa de *Executive Connections* , la revista exclusiva para miembros del consejo que se dedica a la industria EMBA con características sobre las mejores prácticas y tendencias de la industria.
- Copia electrónica de *EMBAC VOICE* , el boletín informativo trimestral en línea para miembros del consejo que destaca las noticias de la industria y del consejo, y las noticias de las escuelas miembros y miembros corporativos.
- Listado en la base de datos de búsqueda de programas del sitio web del estudiante potencial (www.executivemba.org), así como en un Perfil del programa separado, una página web dedicada a promover su programa.

https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www...

EMBAC
Global Voice of the Executive MBA Industry

Miembros corporativos

Si su organización ofrece productos o servicios para los programas Executive MBA, puede aumentar su visibilidad en el mercado y aprender más sobre la industria a través de la membresía en EMBAC.

El Executive MBA Council selecciona miembros corporativos cuyos servicios o productos son más compatibles con las necesidades de los miembros académicos.

ACCESO	VISIBILIDAD

- Espacio de exposición en la conferencia anual.
- Acceso a la base de datos de contactos de EMBAC.
- Representación en el Consejo de Administración.

¿Interesado en hablar sobre la membresía del consejo ?

Contacto: Michael Desiderio, Director Ejecutivo en 480.584.3046

PREGUNTANOS

EMBAC
Global Voice of the Executive MBA Industry

Sede

EVENTS & HAPPENINGS

Conferencia EMBAC 2019

¿Quieres saber más sobre el Executive MBA? Visite nuestro sitio web para **futuros estudiantes** .

https://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=search&rurl=translate.google.com&sl=en&sp=nmt4&u=https://www...

EMBAC
Global Voice of the Executive MBA Industry

Valor

La inversión en la membresía del consejo se amortiza de muchas maneras diferentes. Considere el valor de lo siguiente:

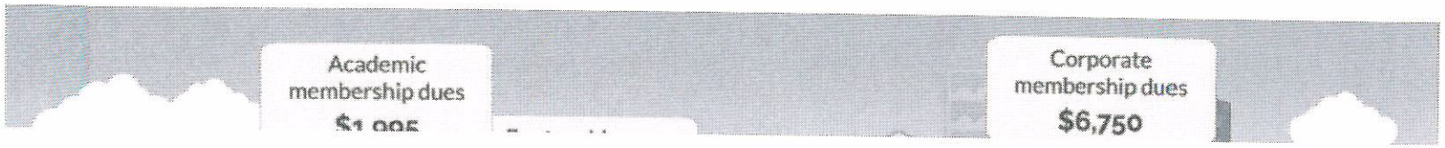
- Experiencia de colegas de todo el mundo.
- Publicaciones solo para miembros que informan sobre las mejores prácticas y tendencias de la industria
- Oportunidades de desarrollo profesional que se adaptan a los miembros de EMBAC
- Conferencia anual y reuniones regionales que llevan a los miembros cara a cara.
- Resultados de investigación agregados y específicos del programa
- Participación exclusiva para miembros y funciones exclusivas para miembros en el portal web para miembros

Los miembros corporativos obtienen una mayor visibilidad y la oportunidad de reunirse cara a cara con los miembros en la conferencia anual, que ayuda a la construcción de relaciones y los objetivos de desarrollo empresarial.

SOBRE EL CONSEJO

- Lista de miembros
- Lista de miembros corporativos

Cuotas anuales



Proceso facil

PRINT

Criterios de membresia

- Estado como una institución pública o privada sin fines de lucro de educación superior
- Acreditacion
- Programa Executive MBA que se ofrece a los profesionales totalmente empleados con al menos cinco años de experiencia laboral significativa de bachillerato
- Entrega del programa Executive MBA en un formato de cohorte / paso de bloqueo

Da el siguiente paso para convertirte en miembro del Executive MBA Council completando la solicitud de membresía en línea.

El proceso de dos pasos para los miembros académicos implica completar el formulario de solicitud en línea y luego cargar la información que la aplicación requiere. Los miembros corporativos deben completar y enviar el formulario de solicitud de miembro corporativo.

Después de completar su solicitud y enviar sus materiales, el consejo revisará su solicitud, se pondrá en contacto con usted con cualquier pregunta adicional y le notificará sobre el estado de su solicitud. La Junta de Fideicomisarios revisa y aprueba todas las solicitudes de membresía.